

CONSEJO TÉCNICO EN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS ESCOLARES

Primera Sesión Ordinaria 2017 del CT-EDDDE

Fecha de celebración: 4 y 5 de abril de 2017.

Fundamento: artículo 23 de las Disposiciones para regular el funcionamiento de los Consejos Técnicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

"El resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecido se hará del dominio público mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, diez días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión".

Asuntos tratados

- 1. Instalación de la reunión; quórum.
- 2. Bienvenida a los integrantes del Consejo Técnico y presentación de la agenda de trabajo.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión pasada y de la agenda de trabajo.
- 4. Seguimiento de Acuerdos.
- 5. Orientaciones para construir un mapa de evolución de la evaluación de desempeño docente a partir de los resultados de la primera evaluación de desempeño. Introducción al tema: Yulan Sun.
- 6. Orientaciones para contribuir con la articulación formación-evaluación para el Desarrollo Profesional Docente. Introducción al tema: Graciela Cordero
- 7. Orientaciones para controlar la deseabilidad social en los instrumentos para la evaluación del desempeño docente. Introducción al tema: José Felipe Martínez
- 8. Orientaciones para una ruta de mejora e innovación de los instrumentos para la evaluación de la práctica docente. Introducción al tema: María Castro
- 9. Riesgos y oportunidades para la implementación de la propuesta de Desarrollo Profesional Docente en México, en el mediano y largo plazo. Introducción al tema: Rosa Maria Torres
- 10. Calendarización de próxima sesión, revisión de acuerdos, recomendaciones y cierre de la sesión.

Acuerdos

Acuerdo CT-EDDDE/SO/1-17/01S	Con relación a los dos primeros temas revisados en la sesión,
	con base en las aportaciones realizadas por los consejeros
	técnicos, en la DGEDD se desarrollará una propuesta para la
	construcción de un mapa de evolución de la evaluación del
	desempeño docente que se vincule con la formación continua,
	como parte de un sistema para el Desarrollo Profesional Docente
	que incida en la mejora de la práctica docente para hacer algo
	sostenible, parsimonioso y robusto que le de mayores
	probabilidades de continuar aún en entornos diferentes. Los





CONSEJO TÉCNICO EN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS ESCOLARES

	The second secon
	avances que se logren desarrollar se enviarán a los consejeros
	técnicos con mayor anticipación (un mes antes) para que tengan
	tiempo de analizarlos y hacer aportaciones para mejorar la
	propuesta. Estas aportaciones y observaciones se discutirían en
	la segunda sesión ordinaria que se llevará a cabo en septiembre
	de 2017, con la finalidad de afinar y dar viabilidad a la propuesta.
Acuerdo CT-EDDDE/SO/1-17/02S	En la otra línea de trabajo más inmediata, se acordó darle
71000100 01 222220071 177020	seguimiento y continuidad a las tareas y definiciones de orden
	técnico y metodológico para el fortalecimiento de los
	instrumentos de las etapas 1 y 2 del modelo de evaluación del
	desempeño en el marco del SPD. Para ello, se enviará a los
	consejeros los avances de los procesos de diseño de los
	instrumentos, para recibir orientaciones más puntuales y si se
	considera necesario se llevarán a cabo sesiones virtuales con la
	finalidad de que puedan incorporase las mejoras en la evaluación
	de desempeño de este año.
Acuerdo CT-EDDDE/SO/1-17/03S	Llevar a cabo estudios de validez de la decisión de clasificación
	de los sujetos a partir de sus resultados en la evaluación de
	desempeño, para poder confiar en las decisiones. Mejorar los
	instrumentos, analizar los resultados y usarlos para proponer un
	sistema a mediano y largo plazo más racional. Además de
	garantías técnicas de los estudios de validez, se deben
	desarrollar estudios de la utilidad y el impacto de la
	implementación de las evaluaciones mediante indicadores de
	periferia, es decir estudios de validez consecuencial.
Acuerdo CT-EDDDE/SO/1-17/04S	Los consejeros consideran que pueden participar en el diseño de
	proyectos piloto y estudios que permitan aprovechar los
	resultados de las evaluaciones con fines formativos y de mejora
	de la práctica, con la finalidad de prevenir algunos de los riesgos
	que se analizaron durante la sesión, en términos de la
	continuidad de la evaluación de desempeño docente.